

Alcobendas aprueba los impuestos de 2025 y destina suelo terciario a viviendas protegidas

La oposición se ha mostrado crítica, sobre todo respecto a la escasa bajada del IBI



El Pleno Municipal de Alcobendas ha aprobado las Ordenanzas Fiscales para 2025, en una sesión marcada por el debate entre el gobierno local del Partido Popular, apoyado por el único concejal de Futuro/Ciudadanos, Aitor Retolaza, y los grupos de la oposición. Las enmiendas presentadas por PSOE, Más Madrid y Vox fueron rechazadas, generando fuertes críticas sobre la "escasa bajada" en impuestos como el IBI.

La concejala de Economía y Hacienda, Marta Martín (PP), destacó que las medidas fiscales se centran en una reducción progresiva de la presión fiscal, con un aumento en las bonificaciones del IBI para familias numerosas y una nueva bonificación del 95% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras en bienes protegidos. Según Martín, el gobierno municipal seguirá amortizando la deuda del Ayuntamiento.

Ángel Sánchez Sanguino, portavoz del PSOE, calificó las ordenanzas como "vacías y sin ideas", y criticó que no se hayan contemplado bonificaciones adicionales para los valores catastrales de menor renta. Por su parte, Fernando Montenegro, portavoz de Vox, señaló que la "bajada raquílica" del IBI para familias numerosas es insuficiente y propuso mayores bonificaciones para autónomos y empresas que generan empleo.

Mariano Cañas, de Más Madrid, apoyó el aumento de las bonificaciones, pero pidió limitar el beneficio para las familias con mayor capacidad económica, destacando la desigualdad en la aplicación del IBI entre diferentes zonas del municipio, como La Moraleja y el Distrito Centro.

Además de las ordenanzas fiscales, el Pleno aprobó la aplicación de la Ley 3/2024 de la Comunidad de Madrid, que permite transformar suelo terciario, destinado a oficinas, en viviendas protegidas de alquiler. El primer proyecto se desarrollará en la calle Diego Salmerón, en la zona de Los Peñotes, con la construcción de hasta 40 viviendas. Mientras que el PSOE criticó la medida por no beneficiar a los vecinos con precios asequibles, Vox se abstuvo argumentando que no se les permitió participar en la selección de parcelas.

El debate sobre los impuestos y las políticas de vivienda mostró las profundas diferencias entre el gobierno local y la oposición, que advirtió del impacto que estas medidas podrían tener en el futuro desarrollo de Alcobendas.

